

En Cáceres, siendo las 12:00 del día 19 de diciembre de 2013, y previa convocatoria cursada al efecto, se reúne la Comisión de Calidad del Grado en Estudios Ingleses en sesión ordinaria, a la que asisten los miembros enumerados en el Anexo I de la presente acta, con el siguiente orden del día:

1. Aprobación, si procede, del Acta de la reunión del día 17 de octubre de 2013.
2. Sistemas de evaluación empleados para las asignaturas de Lengua Inglesa.
3. Memoria de Calidad del Grado en Estudios Ingleses 2012-2013
4. Asuntos de trámite
5. Ruegos y preguntas

El acta del 17 de octubre de 2013 se aprobó por unanimidad. Se pospone la aprobación de la otra acta atrasada hasta la próxima reunión ordinaria.

Se pasó al segundo punto del orden del día, sobre los sistemas de evaluación de las asignaturas de lengua inglesa. Comoquiera que la Coordinadora ya se había puesto en contacto con los profesores cuyas asignaturas de lengua inglesa arrojaban unas tasas de éxito bajas, y comoquiera que sus sistemas de evaluación no se ajustaban a lo que refleja la Memoria Verificada del GEI, se expresó la necesidad de mejorar dichos sistemas con el fin de adaptarlos a las necesidades del proceso de enseñanza-aprendizaje. En particular, se acordó eliminar el criterio que obligaba a aprobar todas las partes del examen de conjunto para que la nota de evaluación continua se incluyera en el cómputo final. Este acuerdo tiene vigencia inmediata y se tendrá en cuenta para los próximos exámenes del mes de enero. En fechas posteriores, se sustanciarán éstas y otras propuestas de mejora en las reuniones de coordinación vertical entre los profesores de lengua inglesa.

Seguidamente se abordó el tercer punto del orden del día, cuyo tratamiento mereció un debate largo y sopesado. En primer lugar, se informó de los progresos que se habían realizado hasta el momento en la redacción de la Memoria de Calidad y se dieron directrices generales para su subsiguiente finalización. En concreto, se enfatizó la idea de que era mejor hacerla lo más precisa y detallada posible, con el fin de facilitar la tarea en cursos sucesivos. A continuación se analizaron los datos estadísticos recabados, así como los argumentos que podían explicar tales datos. Entre otros, se discutieron los perfiles idóneos del alumnado, las tasas de éxito, los cambios en la organización curricular que están detrás de ciertos cambios en los resultados, la idoneidad de la distribución entre grupos grandes y SLs en lengua inglesa, etcétera. En general, es pertinente destacar que todos los miembros de la Comisión estuvieron de acuerdo en la necesidad de hacer un gran esfuerzo por identificar y atajar los problemas de manera temprana, tratando de aplicar medidas correctoras en años sucesivos.

Tras este debate, en el que tomaron parte todos los asistentes, la Coordinadora, Profa. MacArthur, se comprometió a redactar un borrador la Memoria de Calidad con los datos y documentos que ya obran en su poder y mandarlo a los demás miembros de la Comisión a principios de enero, para su estudio, corrección y posterior aprobación (si procediera) en una reunión a principios del segundo trimestre.

No habiendo más asuntos que tratar, ni ruegos ni preguntas, se levanta la sesión a las 13:45 horas del día 19 de diciembre de 2013, de todo lo cual yo, como secretario, doy fe.

El Secretario: Gustavo A. Rodríguez Martín.